

PROCESO DE INTERVENCIÓN

Unidades de Acompañamiento y Orientación

Centro Educativo

01



Valoración entre el centro, el Servicio de Orientación y si es posible la UAO y se envía a DP.

Acuerdo de participación

03

Entre el Centro educativo y las UAO



Implementación del Plan de intervención

05



Los intervinientes se comprometen a llevar a cabo las actuaciones reflejadas en el Plan

Finalización de la intervención

07



- Por logro de los objetivos
- Por solicitud de finalización de la intervención por alguna de las partes

02 Comisión de Valoración DP



Decide si el caso cumple los requisitos para la actuación de las UAO

04 Propuesta de actuación

Se realiza conjuntamente el diseño del Plan de intervención



06 Seguimiento del Plan



Revisión del cumplimiento de los plazos, objetivos y actuaciones puestas en marcha

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Mecanismo de Recupeación Transformación y Resiliencia y la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo